

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

ACTA No. 320

REUNIÓN VIRTUAL EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO NACIONAL DE TURISMO.

FECHA: Desde el jueves 25 de enero de 2018 a las 05:30 pm hasta el sábado 27 de enero de 2018 a las 05:30 pm.

PARTICIPANTES:

Nombres y Apellidos	Cargo	Sector Representado /Entidad	Teléfono	Correo electrónico
Sandra Howard Taylor	Viceministra de Turismo	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Sector público	606 76 76 ext. 1409	showard@mincit.gov.co
Paula Cortés Calle	Presidente	Asociación de Agencias de Viajes y Turismo –ANATO/ Representante Sector Agencias de Viajes	6107099	presidencia@anato.org
Claudia Barreto	Presidente	Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica – ACODRÉS	3182544851	presidencia@acodres.com.co
Ángela Díaz	Directora Ejecutiva	Asociación Colombiana de Atracciones y Parques de Diversiones - ACOLAP	3202303911 3115149	direccionejecutiva@acolap.org.co

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Felipe Jaramillo	Presidente	Procolombia	5600100	presidencia@procolombia.co
<b>Delegado del Dr. David Hernández:</b> Alejandro Muñoz	Gerente Asuntos Gubernamentales	Asociación del Transporte Aéreo de Colombia – ATAC/ Representante del Sector de Transporte	6442060	munoza@iata.org
Karol Fajardo Mariño	Directora de Análisis Sectorial y Promoción (Secretaría Técnica Comité Directivo)	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Sector público	6067676	kfajardo@mincit.gov.co

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación de quórum
2. Aprobación de acta No. 319
3. Consideración de los proyectos

**DESARROLLO:**

**1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM**

Con la participación de seis (6) miembros con derecho a voto, se verificó la existencia del quórum para la aprobación de los proyectos.

**2. APROBACIÓN ACTA 319**

El acta de la sesión No. 319 recibió comentarios de Alejandro Muñoz de ATAC, los cuales son ajustados dentro del acta, de la siguiente manera:



## Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

1. *En el punto 2 de ejecución presupuestal 2017, las cifras que evidencian el recaudo (no en la tabla sino en el texto) tanto de la contribución parafiscal como de los egresos, así como las del presupuesto de 2018 están expresadas en miles de pesos y no en millones de pesos.*

Respuesta: Se ajusta dentro del acta incluyendo la aclaración de las cifras a millones de pesos, dentro de los textos en las páginas 4 y 6 del acta N°319.

2. *En el presupuesto 2018, el Comité puso a disposición del Ministerio las gestiones que desde este Comité se puedan realizar para ayudar la gestión que viene realizando para poder contar los recursos a destinar a los proyectos presentados en este año. Esto se puede incluir ya sea en este punto como en el numeral 2 de Varios.*

Respuesta: El comentario propuesto se incluye dentro del acta N° 319 en la página 6, finalizando la explicación del punto del presupuesto 2018, quedando de la siguiente manera:

*“La Viceministra menciona que el presupuesto general de la nación tendrá una gran reducción para el próximo año, sin embargo se realizan las gestiones para poder tener recursos y así ejecutar los diferentes proyectos. A este comentario los miembros del comité complementan, indicando que están a disposición del Ministerio en lo que se requiera para poder ayudar con la gestión que se viene realizando, y así poder contar con los recursos, para la destinación de proyectos presentados en este año”.*

3. *En el Punto 5.5 de la Primera Fase del Parque Arqueológico San Agustín, consideramos importante aclarar que, de acuerdo con la información presentada en el Comité, existe un compromiso del Departamento de realizar las inversiones correspondientes en las fases II y III de este Proyecto, con el fin de completar las obras necesarias contempladas para este importante destino turístico.*

Respuesta: El comentario propuesto se incluye dentro del acta N° 319 en la página 12 correspondiente al punto 5.5 del proyecto Primera Fase del Parque Arqueológico San Agustín, quedando de la siguiente manera:

*“La Viceministra menciona que este atractivo es muy importante, además de ser un bien patrimonial. Así mismo y de acuerdo con la información presentada en el comité, se deja claro que existe un compromiso del Departamento de realizar las inversiones correspondientes en las fases II y III de este Proyecto, con el fin de completar las obras necesarias contempladas para este importante destino turístico”.*

De acuerdo con los comentarios recibidos, se realizaron los ajustes sugeridos, por lo cual el acta N°319, junto con la resultante del presente comité extraordinario N° 320, se enviarán para aprobación final en la siguiente sesión presencial.

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

**3. CONSIDERACIÓN DE PROYECTOS:**

**FORTALECIMIENTO DEL MERCADEO Y LA PROMOCIÓN TURÍSTICA**

**3.1 ENFOQUE EN SEGMENTOS ESPECIALES PARA VIAJEROS INTERNACIONALES PARA PAISES DE ALIANZA PACÍFICO**

**PRESENTADO POR:** Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.  
**TOTAL VOTOS:** 6

A continuación se registraron los comentarios realizados por el Comité Directivo:

- El viernes 26 de enero de 2018, Sandra Howard Taylor, Viceministra de Turismo votó positivo al proyecto.
- El viernes 26 de enero de 2018, Alejandro Muñoz, representante de ATAC votó positivo al proyecto.
- El viernes 26 de enero de 2018, Felipe Jaramillo, Presidente de PROCOLOMBIA votó positivo al proyecto.
- El viernes 26 de enero de 2018, Paula Cortés, Presidente de ANATO votó positivo al proyecto.
- El sábado 27 de enero de 2018, Ángela Díaz, Directora Ejecutiva de ACOLAP votó positivo al proyecto.
- El sábado 27 de enero de 2018, Claudia Barreto, Presidente de ACODRES voto positivo al proyecto.

Alejandro Muñoz realiza el siguiente comentario: *"Es una buena herramienta y consultada la firma IPK, cuenta con un apoyo serio y definitivo para el análisis de datos y la creación de bases de datos"*.

Sin más observaciones y con la aprobación de 6 miembros del Comité Directivo, se adoptó la siguiente decisión:

**DECISIÓN 320 – 1**

Aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo el proyecto titulado, **"ENFOQUE EN SEGMENTOS ESPECIALES PARA VIAJEROS INTERNACIONALES PARA PAISES DE ALIANZA PACÍFICO"**, hasta por la suma de **CIENTO SETENTA Y UN MILLONES DE PESOS (\$171.000.000) M/cte.**, con cargo a los recursos parafiscales – Línea: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica "Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística" y se enmarca en el Programa 4 Investigación de mercados.

### Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

### 3.2 PARTICIPACIÓN EN LA XXXVII VITRINA TURÍSTICA ANATO 2018

**PRESENTADO POR:** Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**TOTAL VOTOS:** 6

A continuación se registraron los comentarios realizados por el Comité Directivo:

- El viernes 26 de enero de 2018, Sandra Howard Taylor, Viceministra de Turismo votó positivo al proyecto.
- El viernes 26 de enero de 2018, Alejandro Muñoz, representante de ATAC votó positivo al proyecto.
- El viernes 26 de enero de 2018, Felipe Jaramillo, Presidente de PROCOLOMBIA votó positivo al proyecto.
- El viernes 26 de enero de 2018, Paula Cortés, Presidente de ANATO votó positivo al proyecto.
- El sábado 27 de enero de 2018, Ángela Díaz, Directora Ejecutiva de ACOLAP votó positivo al proyecto.
- El sábado 27 de enero de 2018, Claudia Barreto, Presidente de ACODRES voto positivo al proyecto.

Alejandro Muñoz realiza el siguiente comentario: *"la participación del Ministerio en este importante evento es fundamental"*

Sin más observaciones y con la aprobación de 6 miembros del Comité Directivo, se adoptó la siguiente decisión:

#### DECISIÓN 320 – 2

Aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo el proyecto titulado, **"PARTICIPACIÓN EN LA XXXVII VITRINA TURÍSTICA ANATO 2018"**, hasta por la suma de **SETECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$700.000.000) M/cte.**, con cargo a los recursos fiscales – Impuesto al turismo – Línea: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica "Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística" y se enmarca en el Programa 1 Mercadeo y promoción turística a nivel nacional.

### Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

### 3.3 FERIAS INTERNACIONALES I SEMESTRE 2018

**PRESENTADO POR:** Procolombia.

**TOTAL VOTOS:** 6

A continuación se registraron los comentarios realizados por el Comité Directivo:

- El viernes 26 de enero de 2018, Sandra Howard Taylor, Viceministra de Turismo votó positivo al proyecto.
- El viernes 26 de enero de 2018, Alejandro Muñoz, representante de ATAC votó positivo al proyecto.
- El viernes 26 de enero de 2018, Felipe Jaramillo, Presidente de PROCOLOMBIA votó positivo al proyecto.
- El viernes 26 de enero de 2018, Paula Cortés, Presidente de ANATO votó positivo al proyecto.
- El sábado 27 de enero de 2018, Ángela Díaz, Directora Ejecutiva de ACOLAP votó positivo al proyecto.
- El sábado 27 de enero de 2018, Claudia Barreto, Presidente de ACODRES voto positivo al proyecto.

Alejandro Muñoz realiza el siguiente comentario: *"Entendemos y compartimos la importancia de la participación en las ferias internacionales de turismo. La única aclaración que requerimos es respecto al evento Routes Americas Ecuador, que se realizara el 13-15 de febrero, pues en el Comité Anterior se aprobaron recursos para la participación en Ferias internacionales de Enero y Febrero"*.

Felipe Jaramillo realiza el siguiente comentario, dando respuesta a la solicitud de aclaración de Alejandro Muñoz de ATAC: *"Debido a temas presupuestales no fue posible incluir algunas ferias de febrero en el proyecto aprobado con anterioridad. Este fue el caso de Routes Americas (febrero 13-15). Por tal motivo se incluyó en el presente proyecto"*.

Así mismo y en respuesta a la aclaración brindada por Felipe Jaramillo de Procolombia, Alejandro Muñoz de ATAC ratifica su votación realizando el siguiente comentario:



## Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

"Agradezcó mucho las aclaraciones expuestas por El Ministerio y Procolombia, las cuales ratifican la importancia de los proyectos presentados, razón por la cual presentamos nuestra aprobación a los 5 proyectos".

Angela Díaz de ACOLAP realiza el siguiente comentario: "Con el presente y después de la respuesta a las aclaraciones solicitadas por ATAC, ACOLAP presenta VOTO AFIRMATIVO a los cuatro proyectos presentados en el comité virtual, así como a la adición presupuestal solicitada".

Así mismo Claudia Barreto de ACODRES realiza el siguiente comentario: "Se aprueba supeditada a la constancia que son misiones que no han tenido recursos (nosotros verificamos el acta de dic. 2017 y esas no están pero como en ella se decía recursos para misiones de enero y febrero 2018 suponemos que eso es lo que da lugar a la inquietud de Atac por lo que nos parece importante esa claridad".

Sin más observaciones y con la aprobación de 6 miembros del Comité Directivo, se adoptó la siguiente decisión:

### DECISIÓN 320 – 3

Aprobar a Procolombia el proyecto titulado, "FERIAS INTERNACIONALES I SEMESTRE 2018", hasta por la suma de **TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL SETENTA Y SEIS PESOS (\$3.640.523.076) M/cte.**, con cargo a los recursos parafiscales – Línea: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica "Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística" y se enmarca en el Programa 2 Mercadeo y promoción turística internacional.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

### 3.4 ADICIÓN CAMPAÑA PLAN DE MEDIOS COLOMBIA TURISMO INTERNACIONAL 2017

PRESENTADO POR: Procolombia

TOTAL VOTOS: 6

A continuación se registraron los comentarios realizados por el Comité Directivo:

## Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

- El viernes 26 de enero de 2018, Sandra Howard Taylor, Viceministra de Turismo votó positivo al proyecto.
- El viernes 26 de enero de 2018, Alejandro Muñoz, representante de ATAC votó positivo al proyecto.
- El viernes 26 de enero de 2018, Felipe Jaramillo, Presidente de PROCOLOMBIA votó positivo al proyecto.
- El viernes 26 de enero de 2018, Paula Cortés, Presidente de ANATO votó positivo al proyecto.
- El sábado 27 de enero de 2018, Ángela Díaz, Directora Ejecutiva de ACOLAP votó positivo al proyecto.
- El sábado 27 de enero de 2018, Claudia Barreto, Presidente de ACODRES voto positivo al proyecto.

Alejandro Muñoz realiza el siguiente comentario: *"Sabemos y somos conscientes de la importancia de este tipo de campañas, que promueven nuestro país a nivel mundial como el destino turístico de orden mundial que es. Sin embargo, dada la aprobación previa de 9 mil millones de pesos para este mismo fin, quisiéramos entender en detalle las razones por las cuales el presupuesto anterior no fue suficiente, además de si el plan de medios y la producción de piezas audiovisuales no fue contemplada en la aprobación del proyecto inicial"*.

Felipe Jaramillo realiza el siguiente comentario, dando respuesta a la solicitud de aclaración de Alejandro Muñoz de ATAC: *"Al momento de presentar y aprobar el proyecto Plan de Medios vigente (25 de mayo de 2017), no se había previsto aun la realización de una nueva campaña de turismo internacional. El valor aprobado era el previsto para el mantenimiento de la campaña anterior. De común acuerdo con el MinCIT se decidió realizar una adición presupuestal al proyecto vigente para cubrir los costos adicionales de la nueva campaña"*.

Así mismo y en respuesta a la aclaración brindada por Felipe Jaramillo de Procolombia, Alejandro Muñoz de ATAC ratifica su votación realizando el siguiente comentario:

*"Agradezco mucho las aclaraciones expuestas por El Ministerio y Procolombia, las cuales ratifican la importancia de los proyectos presentados, razón por la cual presentamos nuestra aprobación a los 5 proyectos"*.

Ángela Díaz de ACOLAP realiza el siguiente comentario: *"Con el presente y después de la respuesta a las aclaraciones solicitadas por ATAC, ACOLAP presenta VOTO AFIRMATIVO a los cuatro proyectos presentados en el comité virtual, así como a la adición presupuestal solicitada"*.

## Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Así mismo Claudia Barreto de ACODRES realiza el siguiente comentario: *“Aprobamos la adición al plan medios de la campaña Sabrosura del proyecto Procolombia supeditada a que se indique la justificación de la adición como indica Atac y a la indicación de los comités jurídico o financiero que la misma no supera los máximos de adiciones indicados por las normas de Fontur.”*

Sin más observaciones y con la aprobación de 6 miembros del Comité Directivo, se adoptó la siguiente decisión:

### DECISIÓN 320 – 4

Aprobar a Procolombia la adición al proyecto titulado, **“CAMPAÑA PLAN DE MEDIOS COLOMBIA TURISMO INTERNACIONAL 2017”**, hasta por la suma de **DOS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$2.500.000.000) M/cte.**, con cargo a los recursos parafiscales – Línea: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística” y se enmarca en el Programa 2 Mercadeo y promoción turística internacional.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

### 3.5 PARTICIPACIÓN DE LA RED TURÍSTICA DE PUEBLOS PATRIMONIO EN LA VITRINA ANATO 2018

**PRESENTADO POR:** Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**TOTAL VOTOS:** 6

A continuación se registraron los comentarios realizados por el Comité Directivo:

- El viernes 26 de enero de 2018, Sandra Howard Taylor, Viceministra de Turismo votó positivo al proyecto.
- El viernes 26 de enero de 2018, Alejandro Muñoz, representante de ATAC votó positivo al proyecto.
- El viernes 26 de enero de 2018, Felipe Jaramillo, Presidente de PROCOLOMBIA votó positivo al proyecto.
- El viernes 26 de enero de 2018, Paula Cortés, Presidente de ANATO votó positivo al proyecto.

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

- El sábado 27 de enero de 2018, Ángela Díaz, Directora Ejecutiva de ACOLAP votó positivo al proyecto.
- El sábado 27 de enero de 2018, Claudia Barreto, Presidente de ACODRES voto positivo al proyecto.

Alejandro Muñoz realiza el siguiente comentario: *“La divulgación de esta red turística en este es fundamental. No obstante, quisiéramos conocer en que se diferenciaría esta participación de la que se ha solicitado directamente por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo”.*

Karol Fajardo Mariño en calidad de Directora de Análisis Sectorial y Promoción del MINCIT realiza el siguiente comentario, dando respuesta a la solicitud de aclaración de Alejandro Muñoz de ATAC: *“Respecto a la inquietud del proyecto sobre la Participación de la Red de Pueblos, el proyecto para la participación institucional en Vitrina Anato, es la oferta que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y sus entidades adscritas presentan cada año en este escenario y por otra lado el proyecto de la participación en Vitrina de la Red Turística de Pueblos Patrimonio corresponde al stand anual del Programa en particular que tiene un plan de promoción y mercadeo específico, dentro del cual está hacer presencia en este espacio a través de prestadores de servicios de los pueblos que la conforman para fortalecer la comercialización de productos y servicios de los 17 pueblos que conforman la red”.*

Así mismo y en respuesta a la aclaración brindada por Karol Fajardo Mariño, Alejandro Muñoz de ATAC ratifica su votación realizando el siguiente comentario:

*“Agradezco mucho las aclaraciones expuestas por El Ministerio y Procolombia, las cuales ratifican la importancia de los proyectos presentados, razón por la cual presentamos nuestra aprobación a los 5 proyectos”.*

Ángela Díaz de ACOLAP realiza el siguiente comentario: *“Con el presente y después de la respuesta a las aclaraciones solicitadas por ATAC, ACOLAP presenta VOTO AFIRMATIVO a los cuatro proyectos presentados en el comité virtual, así como a la adición presupuestal solicitada”.*

Sin más observaciones y con la aprobación de 6 miembros del Comité Directivo, se adoptó la siguiente decisión:

**DECISIÓN 320 – 5**

Aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo el proyecto titulado, **“PARTICIPACIÓN DE LA RED TURÍSTICA DE PUEBLOS PATRIMONIO EN LA VITRINA ANATO 2018”**, hasta por la suma de **CIENTO CINCUENTA MILLONES VEINTE PESOS (\$150.000.020) M/cte.**, con cargo a los recursos parafiscales – Línea: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística.

### Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica "Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística" y se enmarca en el Programa 1 Mercadeo y promoción turística a nivel nacional.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

### TAREAS DERIVADAS

No se derivaron tareas de esta sesión.

Siendo las 05:30 pm del 27 de enero de 2018, se dio por cerrada la sesión No. 320 del Comité Directivo Virtual del Fondo Nacional de Turismo.



**SANDRA HOWARD TAYLOR**  
Viceministra de Turismo.  
Presidente



**KAROL FAJARDO MARIÑO**  
Directora de Análisis Sectorial y Promoción  
Secretaria Técnica del Comité Directivo de Fontur

